



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

DIRECCIÓN: 01 Oriente 0411, Labranza.

Mes de : Julio 2024

- I.- **Funcionario** : Zurilma Holmquist Betancourt
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 9849 04/07/2024
Centro de costo o ítem : 320201
Nombre Programa : *SAR Labranza*
- II.- **Boleta Número** : 181
Fecha Boleta : 31/07/2024
Valor Bruto Boleta : \$1.097.600
Valor Cuota según Contrato : \$1.971.200

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Diferencias en valor debido a que en julio se cobran 49 horas de semana. Valor que el prestador no cobrará: \$67.200.-

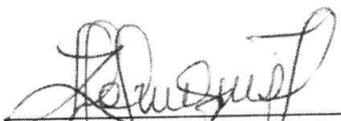
III.- Funciones Contratadas:

- Plantear una hipótesis diagnóstica y sus indicaciones en el formulario de Urgencia respectivo haciendo uso de todos los campos de registros necesarios del documento.
- Entregar copia de hoja DAU y explicar al usuario y/o acompañante respecto del estado de su enfermedad y reforzando indicaciones para el manejo de la (s) patologías.
- Realizar y entregar al paciente o acompañante, el comprobante de atención médica (DAU).
- Indicar el uso de ambulancia según criterio médico.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Plantear una hipótesis diagnóstica y sus indicaciones en el formulario de Urgencia respectivo haciendo uso de todos los campos de registros necesarios del documento.
- Entregar copia de hoja DAU y explicar al usuario y/o acompañante respecto del estado de su enfermedad y reforzando indicaciones para el manejo de la (s) patologías.
- Realizar y entregar al paciente o acompañante, el comprobante de atención médica (DAU).
- Indicar el uso de ambulancia según criterio médico.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Zurilma Holmquist Betancout
Prestador/a


Nicolle Navarrete Marchant
Encargada de programa




**DIRECCIÓN
CESFAM LABRANZA
MUNICIPIO DE LABRANZA**


Cristina Contreras Carrasco
Directora

Dra. Rocío Salazar Rodríguez
E.M.T 18.485.461-9 - RCM 47968-3
Supdirectora Clínica
CESFAM Labranza
P.P.